



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

A la vista de los siguientes antecedentes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. – Ha finalizado el plazo para la presentación de documentación.

Grupo de clasificación	Categoría laboral	Vacantes	Fecha de adscripción	Forma de acceso
5	Empleados oficina (administrativa)	1	2007	Estabilización Ley 20/2 D.A. 6. Concurso
8	Operario servicios múltiples (construcción)	1	2012	Estabilización Ley 20/2 D.A. 6. Concurso
1	Profesora escuela educación infantil	1	2008	Estabilización Ley 20/2 D.A. 6. Concurso
10	Personal del limpieza	1	2005	Estabilización Ley 20/2 D.A. 6. Concurso

Segundo. – Declarar, a la vista de la documentación presentada, aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, abriendo un plazo de diez días para subsanación o impugnación de la lista.

1. – Listado aspirantes admitidos:

EMPLEADOS OFICINA (ADMINISTRATIVO).

1. ARROYO GAITERO, SONIA.
2. BALBÁS AGUILLAR, RAQUEL.
3. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MINERVA.
4. MÉNDEZ VILLAGRA, FRANCISCO JAVIER.
5. URRIZA, JUAN IGNACIO.

OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES (CONSTRUCCIÓN).

1. CALVO HONTORIA, ALFONSO.
2. MARÍN HERNANDO, RAFAEL.
3. GÓMEZ VILLAGRA, FRANCISCO JAVIER.
4. VALLADOLID BENITED, ANTONIO JOSÉ.

PROFESORA ESCUELA EDUCACIÓN INFANTIL.

1. BALBÁS AGUILAR, LAURA INÉS.
2. ESCUDER MINGO, CRISTINA.
3. GONZÁLEZ RINCÓN, RAQUEL.
4. MATEOS RODRÍGUEZ, MARÍA BEGOÑA.
5. PALOMINO ESGUEVA, ANA ISABEL.



PERSONAL DE LIMPIEZA.

1. GETE PINEDA, ROSA.
2. IBÁÑEZ ARCOCHA, LOURDES.
3. MARÍN HERNANDO, RAFAEL.
4. REOYO ALONSO, MARÍA ELISA.

2. – Listado aspirantes excluidos.

EMPLEADOS OFICINA (ADMINISTRATIVO).

1. REOYO ALONSO, MARÍA ELISA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos, significando que la presente resolución no es definitiva teniendo un plazo de diez días para presentar las alegaciones oportunas.

En Sotillo de la Ribera, a 28 de noviembre de 2024.

El alcalde,
Manuel Callejo Villarrubia